

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 31 de Mayo de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,383

Parte Oficial.

Dia 26.

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando magistrados de la Audiencia de Burgos á D. Rafael Franco de Villalva y á D. Bernardo Ayllon y Bañon; trasladando á iguales plazas de las Audiencias de Valencia, Sevilla, Barcelona y Burgos, y promoviendo á las de Palma y las Palmas á D. José Marco y Lopez de Molina, don José Fernandez de Rodas, D. Francisco Bernard, D. Valentin Moreno y Curiel, D. Manuel Gallo y Rey, D. Francisco Zumárraga y Salazar y D. Valentin de Santiago Fuentes, respectivamente.

Fomento.—Real orden autorizando á la compañía concesionaria de ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, para el enlace provisional de sus líneas dentro de Barcelona á nivel por la calle de Aragon.

Dia 27.

Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspension de los ayuntamientos de Gomosende y de San Juan del Puerto.

—Otra desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Gonzalez Crespo, contra una providencia del gobernador de Granada, relativa á la construccion de una plaza de toros.

—Otra anulando el acuerdo de la comision provincial de Salamanca, por el que dejó sin efecto la baja en el ejército del mozo Francisco Martín Abarca.

HONRAS FÚNEBRES A CALDERON.

En la iglesia de San José y con gran solemnidad se celebraron ayer honras fúnebres á la memoria del gran Calderon por la Congregacion de Presbíteros naturales de Madrid y la Junta del Centenario.

El templo ofrecia un aspecto severo, adornado con ricas colgaduras negras guarnecidas de galones dorados. Un elegante túmulo de mármol construido por el Sr. Maurin se levantaba en el centro; sosteniendo un sófago cubierto por el manto de Santiago sobre el que se veian una estola, un bonete y un cáliz.

Destacábase en el altar mayor, rigurosamente enlutado, el Cristo del Desamparo, obra de Mina, ante cuya imagen oraba el insigne autor de *La vida es sueño*. Multitud de luces daban al templo un aspecto brillante.

Poco despues de las once llegó S. M. el rey, acompañado de los altos dignatarios de Palacio, siendo recibido en el pórtico por el clero, todos los ministros y los señores Romero Ortiz, Galdo, Arrieta, Vidart y Pando y Valle individuos de la comision del Centenario.

A la izquierda del túmulo y en un elegante sillón, tomó asiento S. M. haciéndolo á la derecha los ministros. En los bancos del centro se hallaba el cuerpo diplomático, presidido por el Nuncio de Su Santidad; seguian los capitanes generales, marqués de la Habana, de Novaliches, Jovellar y Quesada; el conde de Toreno, el presidente del Consejo de Estado, señor Posada Herrera, el general Trillo, el director general de sanidad militar, Sr. Burgos, gobernador de Madrid, representantes del ayuntamiento de Lisboa, comisiones del de Madrid y de los de provincias, de la diputacion provincial, universidad, institutos, academias y centros de instruccion, los periodistas extranjeros, los de Madrid y provincias, y multitud de personas notables en la política, las ciencias, las armas, las letras y la prensa, hallándose igual-

mente ocupadas las tribunas laterales por gran número de bellas y distinguidas damas.

El cardenal Moreno ofició de pontifical vistiendo una riquísima casulla de seda, bordada expresamente para este acto por la señora viuda de Fúnes, auxiliándole en los oficios divinos varios presbíteros de los naturales de Madrid.

Dió principio el oficio de difuntos cantándose el *invitatorium* del maestro Andrés á toda orquesta, y las contestaciones al mismo, á voces solas de Poulhac, del siglo XVII; despues siguió, el *Parce-mihi* á voces solas, imitacion de la música del siglo XVII, compuesta por D. Luis Tapia director de la capilla y presbítero de la congregacion de naturales de Madrid; el *Toedet*, del maestro Martin, duo de tenor y bajo, con acompañamiento de orquesta; *Intrito Kiries* y *sequentina*, del maestro Ambrosio Thomás; *Ofertorio*, del divino Morales, del siglo XVI, *Sanctus*, *Benedictus*, *Agnus* y *Communio* de Andrés; el *Liberame*, de D. Hilarion Es-lava, y por último el *Requies cat*, de D. Luis Tapia.

Terminadas á la una poco más ó ménos las ceremonias religiosas, la comitiva presidida por el Gobierno, en ausencia del rey, que por hallarse indispuerto, se retiró á palacio, seguido del cuerpo diplomático, se trasladó á la iglesia de San Pedro de los naturales, en una de cuyas capillas reposan los restos del insigne vate, donde se cantó un solemne responso por su alma.

Dicha capilla estaba adornada con sencillez; colgadras negras en las pilastras y en la cornisa un paño negro galoneado de oro. En el centro de la nave se veia un sencillo túmulo sobre el que habia un bonete.

La procesion se disolvió despues del responso.

Las tropas de la carrera se dirigieron á la plaza de Oriente donde desfilaron por delante de la estatua de Calderon.

La familia real, acompañada del Gobierno y de la alta servidumbre, presenció el desfile desde un balcon de Palacio.

Las tropas mandadas por el capitán general del distrito, conde de Valmaseda, constaban de dos divisiones de infantería al mando de los generales Daban y Molins, comprendiendo cinco regimientos de línea, tres batallones de cazadores, uno de ingenieros y otro de la guardia civil, y una division mandada por el general Jacquetot, y cuyas brigadas las formaban una seccion de telegrafistas de ingenieros, los regimientos de montaña y primero y sétimo montados de artillería, y los de caballería lanceros de la Reina y de Montesa, húsares de la Princesa y de Pavía y cazadores de Villarrobledo.

Ha sido tanta la concurrencia que ha asistido á todos estos actos, que el tránsito por las calles se hizo imposible en ciertos momentos.

(Constitucional.)

NOTICIAS DEL EXTERIOR.

La cuestion referente á Túnez está dormida, pero en manera alguna sanjada. Uno de los periódicos mejor informados de Londres da cuenta de una supuesta conversacion sostenida, segun afirma, entre el embajador francés Mr. Wadington, el italiano

señor Cortés, y el ministro de Negocios extranjeros lord Salisbury. En ella se dice fué aceptada la idea de que, caso de que Francia se apoderase bajo pretexto de proteccion, de la regencia de Túnez, Italia podia apoderarse de Trípoli.

El periódico no dice lo que se reservaría para sí Inglaterra, aunque de suponer es, dados sus antecedentes, que no arreglara desinteresadamente con las demás naciones sin reservarse para sí la mejor parte.

De cualquier modo que sea, esto no pasa de ser un rumor puro y simple, pues en contra de él, hay la seguridad de que el gabinete italiano ha desmentido solemnemente el rumor de que Italia haya propuesto conferencia alguna para el arreglo de la cuestion de Túnez. Italia pues, al presente, se muestra en actitud expectante y completamente pasiva, sin que al parecer dé indicios de iniciativa en tan debatida cuestion.

Ya que de Italia hablamos, hemos de decir que la crisis ministerial se encuentra á estas horas por resolver todavía. Sabido es que el rey Humberto, despues de consultar al presidente de la Cámara, llamó á Mancini para que se encargara de formar gabinete.

Depretis y Magliani han aceptado un puesto bajo la presidencia de Mancini; pero falta por resolver quiénes han de ser los demas individuos del gabinete, cuya total formacion se duda pueda conseguirse, al menos en tanto se zanjen ciertas dificultades que á ello se oponen.

Acerca del movimiento republicano iniciado en Italia, los despachos que á la vista tenemos confirman la creencia de que está todo preparado para llevarle á cabo. A causa sin duda de ello, la reina ha tenido que regresar á Milan antes de la época que se habia fijado, y ha sido llamado apresuradamente el príncipe heredero de Nápoles.

El lunes, en la Cámara francesa de los diputados, ha sido aprobado casi por unanimidad el tratado de paz entre la república francesa y la regencia de Túnez. La unanimidad no ha sido completa: un señor diputado tan solo se ha abstenido de prestar su asentimiento al protocolo. Por lo demas, en la misma sesion y de una manera solemnísima, el presidente del Consejo ha desmentido el rumor de que el Bey haya protestado contra ese tratado. Esta declaracion la hizo Mr. Ferry contestando á una pregunta del diputado Leugle.

En los primeros dias de la próxima semana se discutirá en el Senado la interpelacion del Lambergi sobre sustitucion de las hermanas de la Caridad por enfermeras laicas en los hospitales de París.

La agitacion anti-semítica en Rusia, toma caracteres verdaderamente imponentes. Noticias de San Petersburgo expresan la creencia de que en aquella corte se verifique en breve una imponente manifestacion en aquel sentido. La prueba mejor que aducir podemos para manifestar el temor con que los judíos viven en aquel país, es el hecho de que varios banqueros han pedido y obtenido del gobierno fuerza de policia para defender sus vidas é intereses.

No poco ha contribuido á aumentar el temor, la noticia de que en Kremenchtung (Poltawa) se acaba de descubrir una formidable liga an-

ti-semítica que se proponia nada menos que pasar á degüello los infinitos judíos de la ciudad. Afortunadamente, las autoridades militares han estado acertadas é impedido una catástrofe sangrienta.

En otras muchas poblaciones rusas se tienen noticias fidedignas de haber ocurrido serios excesos en igual sentido, sin que á estas horas haya todavía detalles de lo acaecido.

OTRO CANOSA.

Si son ciertos los informes que nosotros han comunicado,—y por tales los tenemos,—el lugar de Lago de Caracedo (Ponferrada) acaba de ser teatro de un hecho inaudito, que prueba hasta qué punto el fanatismo pervierte y embrutece á los pueblos.

Hay, segun cuentan, al frente de la parroquia de aquel lugar un presbítero, cuyo mas relevante cualidad es la de una gran energia de carácter. Los vecinos, mas que amarle, le temen. El presbítero, n vez de ser para ellos un buen pastor, es jefe severo é inexorable que los gobierna despóticamente. Acaso por esto, dias atrás una pobre mujer de aquella vecindad hubo de expresarse en términos poco respetuosos y cometidos sobre el carácter y los actos del cura. Este la demandó de conciliacion por injurias.

Se celebró el juicio. Acudieron á él el demandante, la cuitada y su esposo. Cuando se estaba celebrando el acto, el juez, el secretario del juzgado, los hombres buenos y algunas otras personas que estaban presentes, observando que la demandada se manifestaba arrepentida de lo que habia hecho, pidieron al señor cura que la perdonase. Este dijo que lo haria si la ofensora aceptaba las penitencias que él tuviera á bien imponerle. La infeliz aceptó; obligóse su marido á que las cumpliera, y entónces el señor cura, raro ejemplo de caritativo desinterés, prometió desistir de toda accion criminal contra aquella, siempre que hiciera lo siguiente:

1.º Que desde el dia en que se celebraba el juicio—20 de Abril—hasta el 1.º de Mayo permaneciese encerrada en la cárcel, conservando la llave de la prision el señor cura.

2.º Que en los dias festivos 24 de Abril y 1.º de Mayo entrara en la iglesia antes que nadie, se pusiera de rodillas en la puerta por la parte de afuera, con un palo de una pulgada de grueso y media vara de largo atravesado delante de la boca, á manera de mordaza y entre los dientes, fuertemente sujeto y atado por los extremos á la cabeza, en cuya postura habia de permanecer hasta que se reuniera el público y se leyese á su presenencia el convenio resultado del juicio.

3.º Que en dichos dos dias festivos habia de estar durante la misa en el sitio de la lámpara, de pié hasta tocar á *Sanctus*. Al alzar debia extender los brazos en forma de cruz, teniendo una vela encendida en cada mano. Al concluir la misa, pero antes de que el cura bajase del altar, debia pedirle perdun al pueblo por el escándalo dado con ellas y á las mozas honradas por no sabemos qué calumnias de que se la supone autora.

4.º Que en el término de doce dias quedaba obligada á traer á la iglesia dos blandones de cera blanca de tres libras cada uno.

5. Que se obligaba asimismo á pagar los gastos del juicio.

La demandada aceptó esas penitencias. El juez municipal autorizó el convenio é inmediatamente empezó á cumplirse. En su ejecución hay pormenores dignos de referirse. Uno de ellos es que fué el mismo cura quien ató la mordaza á la mujer. Nos aseguran, por último, que esta se hallaba en cinta y que los temores, molestias y sobresaltos de la penitencia fueron causa de que abortara.

Nosotros desearíamos que hubiera exageración en el relato que acabamos de hacer reproduciendo los hechos, según se nos comunican, porque sucesos de esta índole, mezcla de lo ridículo y lo salvaje, son impropios de pueblos cultos. La infeliz demandada no sabía acaso al aceptar el convenio que el arresto de un mes y un día, que en todo caso se le hubiese impuesto si es cierto que injurió al párroco, no es pena tan grave como las humillantes que ha sufrido por haberse confiado á la evangélica piedad del demandante.

Por lo demás, este hecho, el que referimos días hace de un párroco que negaba los sacramentos á cierto comprador de bienes nacionales y otros sucesos análogos, prueban que es necesario ir meditando con seriedad lo que revela esa conducta de una parte del clero, merecedora de que sus directores naturales intervengan activamente para impedirlo ó contrastarla y de que el Estado no la olvide al establecer sus relaciones con la Iglesia.

LA JUSTICIA DE ABD-UL-HAMID.

La prision de Michat Pachá, que tan profunda sorpresa causó en Turquía y en Europa, es prueba clara, á juicio de la prensa inglesa, de que el sultan se ha decidido de nuevo á dejar que siga su curso la causa sobre asesinato de su tío Abd-ul-Azir. La vacilación momentánea de Abd-ul-Hamid procedió del sesgo singular que había tomado la causa. Las primeras investigaciones parecían indicar que el asesinato había sido determinado en un complot tramado por dos ó tres altos dignatarios, sin que supiese nada el sultan Murad, pero revelaciones ulteriores indicaban que el plan había sido discutido por los ministros en Consejo y recibido la sanción imperial. Uno de los dos oficiales de guardia á la puerta de la cámara del Consejo declaró en este sentido, y su declaración fué confirmada por testimonios venidos de otra parte.

Abd-ul-Hamid vaciló, naturalmente, en hacer que continuase y en publicar una información que comprometía á todos los personajes influyentes de la época, incluso su hermano el ex-sultan Murad, tanto mas cuanto que los ministros y sus subordinados podían disculparse con suspuestas órdenes recibidas del sultan.

Se pensó, pues, seriamente en abandonar la información y desterrar sencillamente á los culpables; pero Abd-ul-Hamid, después de reflexionar mucho, decidió que visto el estado mental de su padre en la época en que se cometió el crimen, la responsabilidad toda debía recaer en los ministros y altos funcionarios y no sobre el sultan, que no era mas que un muñeco entre sus manos.

En su consecuencia se dieron las órdenes necesarias para la prision del Ruschdi Pachá y Midhat Pachá. Este ha sido conducido á Constantinopla desde Smirna en un buque del Estado.

Además de estos dos, trece personas mas son acusadas de haber asesinado á Abd-ul-Hamid. Entre ellas figuran Mahumd Nuri, cuñado del sultan; Hassan Khairullah, que ha sido cheik-ul-islam y se halla actualmente en peregrinación por las ciudades santas. Este será juzgado por un

tribunal de ulemas en la Meca.

Los demás acusados son agentes inferiores, oficiales, un sargento y dos guardias de palacio, que fueron comidos mediante la promesa de un sueldo mensual de dos mil quinientas pesetas.

Sobre nuestra provincia se ha disparado una verdadera descarga cerrada de candidatos, en su mayoría gentes que ni en el mapa podrian mostrar el distrito que pretenden representar.

Sin duda, muchos de esos caballeros, que no piensan en el país mas que en vísperas de elecciones y cuyo arraigo solo existen en alguna mesa de café, apurando un cigarro y saboreando una taza de moka, tipos de esos que retrata magistralmente Echegaray en su *Gran Galeoto*, cansados de murmurar del mundo, sueñan en ser diputados... porque sí, y en medio de un chiste al buscar distrito, como pactastro que busca consonante, les ocurre uno cualquiera, aprenden su nombre y marcha en busca, no de los electores, sino de Periquito ó Juan, hombres de influencia, el general X. ó el ex ministro Z., para que les apoyen, no en los pueblos del distrito, donde ni el pretendiente ni los protectores conocen á nadie, sino cerca del ministro, para que, á fuerza de tormentos, les ofrezcan *hacerlos* diputados; como si hacer diputados fuera lo mismo que hacer sorbetes.

Ya lo demás corre de cuenta de los corresponsales *activos*, que, según opinión de los candidatos, se encargan de *hacer* la opinión—y vaya con *el verbo hacer*—y para crear atmósfera la prensa inserta diariamente centenares de nombres, hasta tal punto que un amigo nuestro muy curioso ha tomado nota de los nombres que han circulado para candidatos á la diputación á Cortes por nuestra provincia, afectos á la situación, y hasta hoy resultan 36, todos, según la prensa, contando con el apoyo del gobierno, siendo así que solo quince toca á Valencia elegir con arreglo á la ley.

Esto es enteramente bufo; de aquí á las elecciones, el número de candidatos subirá á un centenar, y claro es que 85 han de quedarse con un palmo de boca abierta. No falta algun candidato que, después de este trabajo de zapa y pica, se atreve á buscar apoyo en el distrito, y busca, no los partidarios, sino los enemigos, y estos, por su interés, celebran reuniones y reparten actas para que se suscriban por mucha gente *aunque no sean electores* (histórico), alegando que los ministros *no saben quiénes son electores*, y encargando que esta pasada de listo no llegue á los oídos de los demás, porque peligraría el éxito; pero esto es difícil, porque todo se sabe y no han de conseguir su objeto.

Lo que fuera sonará.

(Diario de Valencia)

LA PRENSA DE PROVINCIAS Y ULTRAMAR.

La prensa de provincias y Ultramar se hallaba representada en la procesion de ayer por los directores y redactores de los periódicos *Diario y Diario de Avisos, Gaceta de Galicia*, de Santiago; *Avisador Malagueño y Correo de Andalucía*, de Málaga; *CRÓNICA MERIDIONAL* de Almería; *Riberas del Eo*, de Rivadeo; *Eco de Cartagena, Isleno y Opinión*, de Palma de Mallorca; *Crónica de Cataluña, Negocios y Diario de Barcelona, Diario del Ferrol, Eco de Fregenal, Mercantil Valenciano, Comercio y Mensajero*, de Valencia; *Eco Talaverano*, de Talavera; *Iruracbat*, de Bilbao; *Tempestad*, de Segovia; *Crónica*, de Jerez de la Frontera; *El Cantabro*, de Torrelavega; *Voz Montañesa*, de Santander; *Enseña Bermeja*, de Zamora; *Faro y Concordia*, de Vigo; *Español, Posibilista, Universal y Debates*, de Sevilla; *Crónica, Independiente, Revista Extremeña y Eco*, de Badajoz; *Semana*, de Don Benito; *Telegrama*, de la Coruña; *Propaganda*, de Palencia; *Boletín Gaditano*, de Cádiz; *Demócrata*, de Albacete; *Locomotor*, de Béjar; *Boletín Mercantil, Agente y Buscapé*, de San Juan de Puerto-Rico; *Crónica y Civilización*, de Ponce; *Diario, Comercio y Oceanía Española*, de Manila; *Novedades*, de Nueva-York, y *Nación Española*, de Buenos-Aires.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 27 de Mayo de 1881.

Toda la prensa dedica hoy una larga reseña al acontecimiento de anoche. El Ayuntamiento de la Corte estuvo á la altura que solamente podía esperarse en un Londres. Merece leerse la reseña que hace

hoy *El Liberal*, porque es el único medio de poderse formar una idea de lo que hubo anoche en la casa de la villa. La fiesta con que el Municipio ha obsequiado á lo más notable de Madrid é ilustres huéspedes, puede calificarse de brillante entre las más distinguidas y suntuosas recepciones que suelen darse en la residencia de los monarcas europeos.

A la procesion de hoy la Juventud Escolar ha asistido en número de 8.000 próximamente, con numerosísimos estandartes y coronas, calculándose las depositadas sobre el monumento en unas 500.

Los escolares vitoreaban al rey al pasar por delante del palacio.

Representantes de todas las corporaciones científicas y literarias iban en la manifestación, excepto los autores dramáticos.

Se hacen mucho comentarios sobre esta omisión.

En política casi nadie se ocupa. Casi todos los diarios de esta llenan hoy sus columnas con artículos y composiciones poéticas á Calderón. Solo alguno que otro toca á la ligera diversos asuntos de escaso interés.

Solo *El Liberal* escribe hoy un artículo para aplaudir el criterio con que el gobierno, prescindiendo casi por completo de la ley especial de imprenta, lleve á los tribunales ordinarios al periódico que delinque buscando ó procurando al menos, al autor del artículo que estima justiciable; y el diario democrático recuerda con tal motivo, que por duro que esto sea para el escritor, los políticos de su escuela siempre optaron por este procedimiento, desechando en absoluto el de las leyes especiales.

La revision de conversiones de la Deuda por inscripciones, decretada por el señor ministro de Hacienda con motivo de las falsificaciones y fraudes que se descubrieron allá á primeros del actual, ha dado el resultado que se prometía.

Ella ha puesto en claro que las falsificaciones cometidas en operaciones de esta clase, suben aproximadamente á unos 18 millones de reales, y lo indebidamente cobrado á 85.000 duros en metálico, sin perjuicio del papel, dado por las dos terceras partes de intereses. Por cierto que, según oigo decir, en casi todas las operaciones de esta clase en que se ha cometido falsificación y realizable fraude aparece, por fatalidad suya, la firma del agente D. E. B. La de otro, de sólida posición, acrisolada fama y que há tiempo no trabaja, aunque figura entre los colegiados, aparece tambien en una operacion de esta clase realizada en 1875, según creo.

El aludido Sr. M. G. fué ayer citado por el juez que entiende en el asunto, y al ver de lo que se trataba, se apresuró á ofrecer 100 á 150.000 duros de fianza á las resultas de la responsabilidad subsidiaria que pudieran alcanzarle, por haber intervenido en la operacion.

Se dice que los rateros han debido hacer su agosto de relojes, cadenas y bolsillos, á pesar de la vigilancia de la policía, pues solo de los primeros desaparecieron ayer 38, siendo recuperados solo tres ó cuatro.

Suyo,

X.

Noticias Generales.

Madrid 27.

La corona de plata dedicada á Calderón por la Sociedad de Escritores y Artistas de Lisboa, fué entregada ayer al señor Romero Ortiz por los periodistas portugueses que han venido á esta corte con motivo del Centenario. Forman dicha corona dos ramos de laurel y hiedra, sujetos por un lazo de estilo romano, en que se lee: «La Asociación de periodistas y escritores portugueses.—25 mayo de 1881.»

Noticias telegráficas que publica *La Europa*, dicen que las pérdidas ocasionadas por las últimas manifestaciones contra los judíos, ascienden á 100 millones de rublos.

Han sido saqueadas en las cercanías de Kamenietz Podoesk muchas haciendas. Este hecho ha sido llevado á cabo por los campesinos de la localidad.

El Czar ha salido para Moscow. Tambien telegrafian de Odessa á la prensa francesa que han sido detenidas nada menos 869 personas como cómplices de los nihilistas.

La diligencia que hace el servicio de Olot á Figueras volcó anteayer, ocasionando la muerte del conductor y resultando heridos de mas ó menos gravedad ocho viajeros.

Ha fallecido en Madrid, víctima de una rápida enfermedad, el notable escritor D. Juan Manuel Diana. Afable en su trato, de ilustración poco común y con todas las buenas prendas que puedan apetecerse en un cumplido caballero, la muerte de nuestro amigo ha sido muy sentida en los círculos literarios.

Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que acaba de experimentar.

Escriben de Málaga que en el pueblo de Canillas de Guadaira se alteró ayer el orden por instigación del juez municipal, según dicen. Presente allí la Guardia civil, la tranquilidad se restableció por completo, ocupándose algunas armas, y siendo entregados los alborotadores á los tribunales.

El síndico de París ha regalado á los señores gobernador civil y alcalde de Madrid, como recuerdo de su venida á esta capital, unos magníficos planos de aquella ciudad.

Los redactores de *La Iberia* obsequiaron anoche con un banquete en Fornos á los periodistas y dibujantes portugueses que han honrado con su presencia las fiestas del Centenario de Calderón.

El domingo por la noche tendrá lugar en la plaza de Oriente una gran serenata, en la que tomarán parte todas las músicas militares que hay en Madrid.

Hoy es esperado en Madrid el almirante de la armada, general Pinzon.

Ayer se fugaron dos presos de la cárcel de Villa, sin que hayan sido capturados.

Telegramas.

Dublin 27.—Se ha recrudecido la efervescencia en Irlanda.

Ayer fueron presas de las llamas ocho casas pertenecientes á unos arrendatarios que no quisieron acatar las órdenes del comité secreto de la Liga agraria.

Los habitantes de dichos edificios apenas tuvieron tiempo para ponerse en salvo.

Viena 27.—Las correspondencias de San Petersburgo dicen que no se ha calmado la agitación contra los judíos que reina en muchas ciudades de Rusia.

Añaden que se atribuyen á los nihilistas los incendios ocurridos recientemente en aquel imperio.

Paris 27.—Circular de nuevo rumores sobre la posibilidad de un próximo cambio ministerial en Francia.

Aden 27.—El vapor correo *Barcelona*, del marqués de Campo, ha llegado sin novedad.

Roma 27.—Se asegura que el Gabinete ha quedado definitivamente formado de la manera telegrafiada ayer, excepción hecha del Sr. Mancini, que insiste en su negativa de no entrar en el Ministerio por motivos de salud.

El Sr. Depretis se encargará interinamente del ministerio de Negocios extranjeros.

Paris 27.—Senado.—Se aprueba sin discusión el tratado franco tunecino.

El Sr. Gontan Giron ha declarado, en nombre de la derecha, que votaba el tratado por no crear dificultades al Gobierno, á quien hacia responsable de las consecuencias eventuales.

Argel 27.—El general Ceres ha recibido una comisión de la tribu *voiedmammour*, declarando que toda ella se somete por completo á los franceses.

Gacetas.

Rumores.—Dícese que ya está ahí la orden del Consejo de Estado declarando improcedente la primera suspensión de los concejales del Ayuntamiento que presidia el Sr. Oña, de modo que el señor Gobernador, según las gentes, debe dar otra vez posesión á dichos concejales, aunque como estos han vuelto á ser suspendidos segunda vez, al cumplirse los 50 días sin que se pasase el tanto de culpa á los tribunales, parece que no es lógico que vuelvan á ser reintegrados en sus cargos, si bien como la segunda suspensión no recayó hallándose los concejales desempeñando sus funciones, opinan muchos que los motivos en que esa suspensión se fundan no son válidos ó debieron enumerarse como causas de la primera suspensión, pues entonces, con el criterio adoptado, se escogen siete causas ó motivos aparentes y de cincuenta en cincuenta días se van suspendiendo concejales hasta terminar el año que es lo mismo que tajar el artículo 190 de la ley y dejar con una cuarta de narices al Consejo de Estado. Para eso vale mas que el Gobierno disuelva dicho alto cuerpo consultivo, que es el que está encargado de sentar y establecer la jurisprudencia en la interpretación de las leyes administrativas.

Pero se han cumplido alguna vez los preceptos de la ley en este país de las Batecas?

La ley es una tela de araña que rompen sin dificultad los moscardones y en la que caen prisioneras las moscas y los mosquitos.

Candidatos.—Hasta ahora, que nosotros sepamos, se presentan candidatos para Diputados á Cortes por esta circunscripción los señores siguientes:

- D. Nicolás Salmerón.
- D. Bernardo Toro y Moya.
- D. José de Cárdenas.
- D. José Trias.
- D. Carlos Navarro y Rodrigo.
- D. Felipe de Vilchez.
- D. Carlos Huelin.
- D. Juan Fernandez Corredor.

Nos participa un ex-empleado del Municipio que muchos de los pagos que aparecen en la relación publicada en uno de nuestros anteriores números, se habían hecho en época anterior por medio de recibos provisionales que ahora se habrán formalizado con el correspondiente libramiento.

También hubiera sido de desear que á la relación mencionada acompañase otra de los ingresos obtenidos en la misma época, ó sea desde el 17 de Marzo hasta el 21 de Mayo.

Los Veinte.—Esta noche tendrá lugar en los salones bajos de San Pedro el viejo la 10.^a velada por la sociedad *Los Veinte* (ampliada), poniéndose en escena el precioso drama nuevo del aplaudido escritor sevillano D. Juan A. Cavestany, *Despertar en la sombra* y el precioso sainete del popular y malogrado escritor D. Ramon de la Cruz, *Perico el empedrador*.

Ya que nos ocupamos de la referida sociedad debemos poner en conocimiento de nuestros abonados, que el teatro que se está levantando en la Rambla de los Hileros, sigue muy adelantada su construcción, pues además de haberse empezado la colocación de los sillares sobre los cimientos de los muros exteriores, se está trabajando con gran actividad en la parte que ha de formar el escenario.

Es ya un hecho.—Hace algún tiempo anunciamos á nuestros lectores la creación en esta capital de una sociedad que tendrá por objeto proporcionar á sus abonados los medios mas económicos, eficaces y oportunos de obtener los auxilios que en sus respectivos casos exija la ciencia Médico-Farmacéutica.

La realización de este útil pensamiento es ya un hecho, como indicamos al principio, pues es bastante considerable el número de socios inscritos en las listas de dicha sociedad y extraordinaria la acogida que le han dispensado cuantos tienen conocimiento de las bases generales por que ha de regirse la misma, las cuales indicamos á continuación:

1.^a Se dividirá esta sociedad en cuatro clases gozando todos los individuos de cada familia inscrita de los beneficios que correspondan á su categoría, con arreglo al reglamento que oportunamente se dará á luz.

2.^a Cada familia abonará por mensualidades anticipadas las cuotas siguientes: Primera clase, 40 rs.; segunda id. 30 id.; tercera id. 20 id., y cuarta id. 10 id.

3.^a La familia inscrita tendrá derecho en caso de enfermedad de alguno de sus individuos á que le asista el médico, practicante ó partera que mas sea de su agrado de los establecidos en esta capital, así como á surtirle de los medicamentos recetados, en la farmacia que mas les plazca, siendo de cuenta de la empresa el pago de sus honorarios: á los señores profesores y auxiliares facultativos y el importe de las medicinas, previa la presentación de las correspondientes cédulas talonarias que al efecto se entregarán á los señores abonados.

4.^a El número de familias abonadas no podrá exceder de quinientas, con la obligación de permanecer por lo menos un año inscritas, pero pudiendo separarse ó ser espulsadas en los casos que se prevenían en el reglamento.

La inscripción á esta Sociedad queda abierta en casa del gerente de la misma el sangrador D. Juan Martínez, calle del Albañil, núm. 4, (Almedina.)

Los provechosos resultados que esta sociedad ha de reportar á sus abonados, nos impulsan á recomendarla al público nuevamente por su utilidad é importancia.

Mañana se efectuará en el Teatro Principal el concierto que habia de verificarse hoy y en el que tomarán parte el célebre pianista D. Luis Casas y la primera tiple Sra. Alemany.

Oportunamente insertaremos el programa de las piezas musicales que ejecutarán ambos artistas.

Novillada.—El próximo domingo tendrá lugar una novillada en la plaza de toros de esta ciudad, en la cual tomará parte el conocido diestro Tomás Monge (a) *Pata*.

La empresa que ha tomado á su cargo el circo taurino de Almería piensa dar varias corridas en la presente temporada.

Fiscal de imprenta.—Ha sido nombrado fiscal de imprenta del territorio de esta Audiencia D. Alfredo Massa y Navarro, en sustitución de D. Eugenio G. Mansilla, nombrado fiscal de la Audiencia de Zaragoza.

Por Real orden de 12 del corriente se ha alzado la suspensión del Ayuntamiento de Ocaña en esta provincia.

¿Se bajará el pan?—A consecuencia, sin duda alguna, del excelente aspecto que ofrecen los campos y de haberse repuesto los sembrados de los perjuicios que les causó el pasado temporal de lluvias, el precio de los cereales empieza á descender en los mercados, incluso el de Córdoba, donde en estos días se han hecho algunas ventas á precios mas bajos que los que tenían en la anterior semana.

Diálogo.—Entre dos lugareños:—Dígame osté, compare zeste Calderon es el picor?—No, hombre, es un poeta.—¿Y se llama de la Barca porque era pescador?—¿Qué disparate! Ese era su apellido.—Vamos: como me llamo Delgado y soy gordo.—O como yo me llamo Moreno y soy

blanco.—¿Y eso del segundo setenario es cosa de novena?—Hombre, no: es que hace doscientos años que murió.—Pues ahí me las den toas. Mucho sabe osté, compare, y ya me deja *destruido*.

Endechas.

¡Oh cuadros de Murillo!
Pictóricas alhajas
Que en su templo tenían
Las pobres monjas Claras!
¿A donde os han llevado?
¿Por que así de mi patria
Forasteros audaces
Las glorias arrebatan?
En Gibraltar os vieron
Cuando en la nave rápida
El cura Nicolino
Condujo allí la caja,
Dejando aquí dos copias
Que aún cuando no son malas
Al mérito no llegan
De aquellas dos estampas!
Cuadros que cuando niño
Estático miraba,
Escuchando del órgano
La música sagrada,
Al fin, á estas orillas,
Desde tierras lejanas
Los hados os trajeron
Oyendo mis plegarias,
Y en el nuevo convento
Que su arrogante fábrica
Eleva en el Reducto
Al pie de la Alcazaba,
Os miraron mis ojos,
Y fueron las beatas
En tropel, y elevaron
Al cielo himnos de gracias,
Al veros que triunfantes
De intrigas y de caballos
Del poder os librasteis
De naciones extrañas!
Y el mismo Rabanillo
Con amorosas ansias
En un *Comunicado*
Noticias detalladas
Nos dió de su viaje,
Y de su breve estancia
En la ciudad inglesa
Arrebatada á España.
Yo os ví, yo os ví colgados
De férreas alcayatas,
Y al veros, de mis ojos
Brotó un raudal de lagrimas.
Ya nunca, me decia,
Figuras veneradas,
Habrá quien os separe
De estas felices playas!
Aquí vendrá la virgen
Dulce, sencilla, cándida,
Que ignora de la vida
Las lúgubres borrascas,
Las hórridas traiciones,
Las létricas desgracias,
Y su oración piadosa
Os dirá prosternada.
Vendrá aquí el usurero
Que estranguló en sus garras
A padres de familia,
Y atesoró la plata
Con el caudal del pobre,
Sin que en su negra alma
Sintiese el santo fuego
De la piedad cristiana,
Y os pedirá, ¡quién sabe!
Alguna nueva infamia
Como quitarle á un pueblo
Sus legítimas aguas.
Mas ¡ay! cuan pronto huyeron
Mis ilusiones caras,
Y ya las veo marchitas
Como las rosas pálidas!
El presbítero Oña,
Con mística arrogancia
En un *Comunicado*
Así nos lo declara.
Los cuadros, esos cuadros
Objeto de mis cántigas,
Sabed que ahora se encuentran
Al pie de la Giralda,
En la imperial Sevilla
Y allí un rótulo marca
Que por estar en *venta*
Están á la *ventana*.
¡Oña, cruel conmigo!
¿Acaso no pensabas
Que tus revelaciones,
Que tus rudas palabras,
Habían de ser puñales
Con los que mis entrañas
Destrozaras y laceraras,
Destruyeras y maltrataras?
Adios, adios, presbítero
Que miras á tus plantas
Al rebaño inocente
Que tu consejo aguarda;
Adios, yo te perdono
El mal que ahora me causas,
Yaunque por hoy lo dejen....
Continuaré mañana.

Elecciones municipales.—En 1.^o de Junio próximo, se reunirán el Ayuntamiento y los comisionados de la Junta general de escrutinio, con citación de los elegidos contra cuya capacidad se hubiese reclamado. Los Comisionados por sí resolverán definitivamente las reclamaciones pendientes sobre nulidad de la elección, y acordarán juntamente con el Ayuntamiento las que se refieran á la incapacidad ó escusas legales de los elegidos, oyendo antes su defensa. De esta sesión se levantará y autorizará el acta correspondiente, en la que se harán constar los fundamentos de las resoluciones tomadas y lo que los elegidos hubieren espuesto en su defensa, y se archivará con el acta de la elección y las reclamaciones presentadas.

Si notificadas que sean en presencia de dos testigos las resoluciones tomadas por la Junta general de escrutinio, á los inte-

resados, estos no hiciesen nueva reclamación para ante la Comisión provincial dentro de los tres días siguientes, serán ejecutivas aquellas. En otro caso, los Ayuntamientos remitirán inmediatamente las reclamaciones hechas con los expedientes de su referencia y el acta de la sesión extraordinaria.

Un forastero da un tropezon.

Otro que va con él le dice:
—Pero chico, ¿vas ciego?
—¡Cállate, hombre, si entre el pacto sinélgmatico, el arte retrospectivo, la dosimetría y el ciclón estoy que no veo?

Leo en un periódico:

«En cierto pueblo de esta isla, de cuyo nombre no queremos acordarnos, los electores consumieron en los tres días *treinta cuartines* de vino.

»Y como era natural, triunfaron las copas.

»Y en otros pueblos triunfaron los oros. «Está mejor que quiere el cuerpo electoral.

»Cuando no triunfan las copas, triunfan los oros, y cuando pierden los oros y las copas, triunfan las espadas y los bastos.

»Es decir, el palo.»

Estamos conformes; en las elecciones últimas han ocurrido escenas en que los cuatro palos de la baraja han sido triunfo, y segun el que mas ventajas ofrecía, así se echaba mano de él por los caciques y demás sirvientes de ciertos políticos y politiquillos muy visibles en determinadas localidades de España.

Aquí no.—En China los barberos recorren las calles tocando una campanilla para llamar á los parroquianos. Llevan consigo un taburete, una tohalla, una vacía y un escalador. Al momento que suena la campanilla acuden con prontitud, colocándose los marchantes en el sitio más apropiado de la calle; jabanon al paciente la cabeza, limpian las orejas, peinan las cejas, cepillan las espaldas, y todo por el miserable precio de cinco ochavos. Hecho esto recogen sus enseres y continúan su camino tocando la campanilla.

¿Qué diran VV. que ha sucedido en Londres.

Pues no es ni más ni menos que dos jóvenes, ambos *sordos-mudos*, han contraído matrimonio. Desde luego puede considerárselos como un matrimonio callado y creemos que cuando llegue el periodo de las discusiones y alarcados no alborotarán la vecindad para entenderse.

Todas las señoras saben que es una desgracia terrible perder el pelo, y también saben que en muchos casos es suya la culpa. El tónico Oriental es una preparación vegetal pura y fragante destinada expresamente para la conservación y mejoramiento de este donde la naturaleza, y con solamente usarla se asegura una abundante y vigorosa cabellera de suaves, brillantes y flexibles bucles. Millares de personas de ambos sexos en todas partes de la América tropical, y las Antillas conocen este hecho. Si hay algunos exépticos respecto á sus propiedades vitalizadoras y hermoseadoras que pregunten á aquellos que lo usan diariamente.—313

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Unguento y Pildoras Holloway.—Enfermedades de la mujer.—Uno de los objetos principales á que en todos los siglos se ha dirigido la ciencia médica ha sido la mitigación de los padecimientos de la mujer; pero el Profesor Holloway despues de estudiar profundamente la materia, se convenció de que debia existir algun remedio natural contra las dolencias de estegénero. Por medio de innumerables investigaciones, dicho esclarecido Profesor, ha acertado á descubrir las célebres Pildoras y Ungüento que llevan su nombre, y que encierran en sí el principio destinado por la naturaleza para el alivio y la curación de las afecciones propias del sexo femenino, de cualquier edad ó constitución que sea la enferma y sea frío ó caluroso el clima en que resida. Las preparaciones Holloway han curado repetidas veces funciones desarregladas, que habían resistido á la aplicación de las drogas que acostumbran á prescribir los facultativos; y, lo que es todavía mas satisfactorio, las curas que aquellas efectúan son completas y permanentes.

Desde el día 20 del actual se ha perdido un perro cachorro, color canela oscuro, pachon, se llama *Alí* y tiene cinco meses de edad, con la nariz partida, rabo entero, con la barriga y pecho blanco.

Se ruega á quien lo tenga ó haya encontrado que lo presente en el fielato del Sol y se le gratificará.

Efemérides.—Día 31 de Mayo.—1410. Muere el rey de Aragon D. Martín *el Humano*.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 25 Mayo 2'35 tarde.
Linares 25 id., 3.30 tarde.
Firme y alza el mercado.
Plomo inglés. L. 14-15-0
Español sin plata. 14-10-0
Idem id. con plata. 14-10-0
Plata. P. 51-5½8
James y Shakespeare.

Seccion Religiosa.

Santo del día.—Santa Petronila, S. Pas-

casio y el Stmo. Cristo de la Salud. Cultos.—La Córte de Maria visitará á Ntra. Sra. de Belen en Santo Domingo.

En la Catedral á las 8 misa de prima, de spues de técia misa conventual.

En este día terminan los ejercicios del mes de Maria.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 25, 26 Y 27.

	Pts.	Cts.
<i>Fielato del Puerto.</i>		
Recaudacion por consumos.	1005'38	1072 22
Idem por arbitrios.	66'84	
<i>Fielato de Granada.</i>		
Recaudacion por consumos.	573'92	623 42
Idem por arbitrios.	49'50	
<i>Fielato de la Vega.</i>		
Recaudacion por consumos.	142'54	153 26
Idem por arbitrios.	10'72	
<i>Fielato Central.</i>		
Recaudacion por consumos.	865'46	914 46
Idem por arbitrios.	49'00	
<i>Fielato del Sol.</i>		
Recaudacion por consumos.	21'70	27 42
Idem por arbitrios.	5'72	
Recaudado por carnes.		257 20
Total.	3067 98	

Almería 27 de Abril de 1881.—El Alcalde, Matienzo.—El Visitador, José J. Castañedo.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 27 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.	
De Málaga, vapor Luis de Cuadra.	
De id. id. San José.	
De Aguilas, laud Maria Rosa.	
De Garrucha, balandra San Joaquin.	
DESPACHADOS.	
Para Cartagena, vapor Luis de Cuadra.	
Para Alicante, id. San José.	

A LOS FEDERALES AUTONOMISTAS

CONVOCATORIA.

Por acuerdo del Comité interino elegido el día ocho del corriente, se convoca al partido federal-autónomo pactista de esta Capital á una reunion general que tendrá efecto el Domingo cinco de Junio próximo inmediato á las doce de su mañana, en el salon bajo de San Pedro el viejo, para proceder al nombramiento de Comité definitivo.

Se advierte que la entrada á dicho local no es por la puerta principal, y si por la que tiene el mismo en la calleja con que linda.

Almería 28 de Mayo de 1881.—Por acuerdo del Comité.—El Presidente, Ramon García Camacho.—El Secretario primero, José Rumí Abad.

CLÍNICA ODONTÁLGICA.

Por el practicante cirujano-dentista D. Francisco Delgado, calle del Emir núm. 6.

Estracciones de muelas y con agentes anestésicos. Empaste de gutta-percha y de amalgama. Limpieza de los mismos. Dientes artificiales hasta dentaduras completas.

MERENGUES DE FRESA HELADOS.

Todos los dias desde las 6 á las 10 de la noche.

Los tan celebrados Tortells catalanes de 2 y 4 rs. uno.

RAMILLETES Y FUENTES

de todas clases sin imitación en precios y elaboración.

PALMA CATALANA.

A LOS COMPRADORES.

Salvado fino á 19 reales fanega doble. Madera para construcción de carros, á sesenta y ocho reales carga. Darán razon Sres. Ortuño y Batiste, Puerto, 76.

DIARIO DE AVISOS.

2.000,000 de Reales A GANAR.

Tan enorme cantidad es en el caso mas feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el *gobierno de Hamburgo* (Alemania). El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo *garantiza con toda la hacienda pública* del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo a las ciudades mas ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2.000,000 de Reales que en el caso mas afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

	Reales.	Reales.	Reales.	Reales.
1 premio mayor de	1.250,000	1,250,000	24 premios de	50,000
1 premio de	750,000	750,000	5 » »	40,000
1 » »	500,000	500,000	3 » »	30,000
1 » »	375,000	375,000	54 » »	25,000
1 » »	250,000	250,000	5 » »	20,000
2 premios »	200,000	400,000	105 » »	15,000
3 » »	150,000	450,000	263 » »	10,000
4 » »	125,000	500,000	12 » »	7,500
2 » »	100,000	200,000	2 » »	6,000
12 » »	75,000	900,000	631 » »	5,000
1 premio »	60,000	60,000	etc.	etc.

En junto 51.700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100,000 billetes la probabilidad de ganares grandísima pues deben ganar *mas que la mitad* de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones.

90 Reales por un billete original entero.

45 Reales por medio billete original.

22 1/2 Reales por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la direccion general del Sorteo. Son pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes.

Al dar la orden sirvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mútuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extraccion mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposicion. Nuestras relaciones con toda las plazas principales de España nos permitu desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extraccion los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirnos con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningun caso en fecha posterior al

15 de Junio próximo

por empezar *irrevocablemente* en esta fecha el sorteo.

La casa expendedora principal del Sorteo,

ISENTHAL Y C.ª
HAMBURGO.
(Alemania.)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes.

Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.

Hace *casi 100 años* que existe nuestra casa la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al *público español* por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de os riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asi los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento vdn acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Lóndres.

En Almería, Gomez Talavera.

ESTABLECIMIENTO

DE BAÑOS Y AGUAS MINERO-MEDICINALES DE ALHAMA DE ALMERIA.

Desde 1.º de Mayo hasta el 30 de Junio queda abierto al público este acreditado establecimiento de aguas termales, en el que se han hecho importantísimas mejoras, no dejando al presente nada que desear, y siendo completa su instalacion balneoterápica.—Viage pronto, cómodo y barato.—Estas aguas están recomendadas en el reumatismo, gota, ciática, parálisis, afecciones calculosas del estómago y otras, obteniéndose en ellas cada año, muchas y notables curaciones.

CAFE NERVINO MEDICINAL



MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Almería, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.



DOLORES

DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el **único premio** concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale **SEIS** reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase **Licor del Polo de Orive**, *Asca, 7, Bilbao*, grabado de relieve en cristal; **Farmacia de Orive, BILBAO**, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de *S. de Orive* en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

En Almería, Gomez Talavera.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

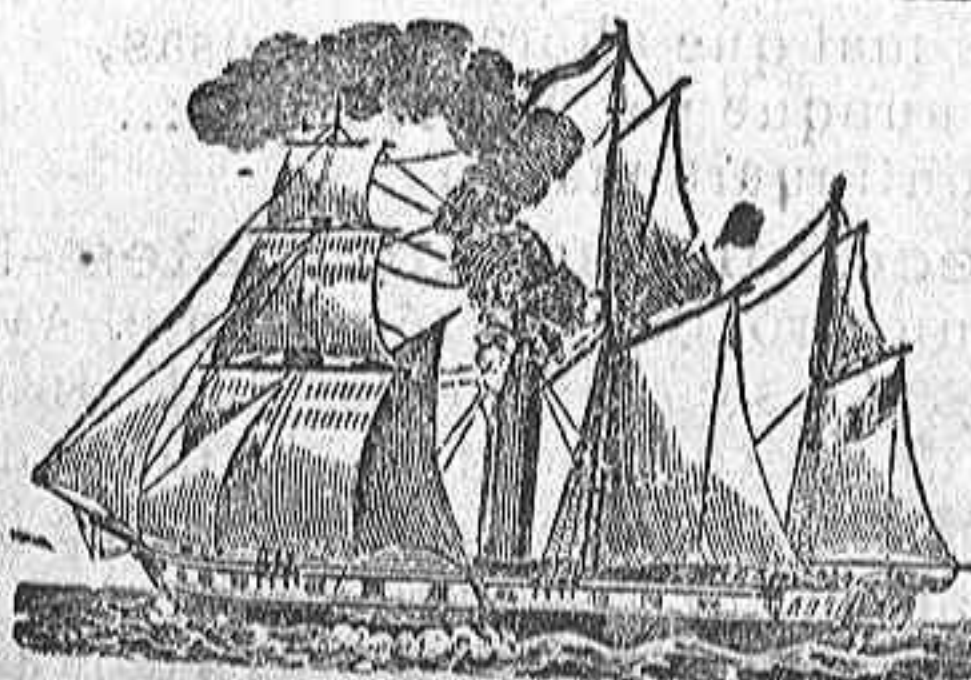
LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes, espíritus y licores de todas clases del Reino y extranjeros de

JUAN CASASAYAS.

En dicho establecimiento se acaba de recibir queso de bola, conservas alimenticias frescas, gran surtido de licores y vinos legítimos de Burdeos, y los tan renombrados vinos del Priorato y Albuñol, para mesa, todo á precios sumamente baratos.

PLAZA DE BERMUDEZ, 4 y 6.



SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERÍA Y ORAN.

El Vapor Español **VICTORIA** de gran porte y 1.ª marcha.

APITAN: D. JOSÉ DE MESA.

Saldrá todos los VIERNES de cada semana á las 4 de la tarde, haciendo el viage en 10 horas.—Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES CORREOS TRANSLÁNTICOS de A. LOPEZ Y C.ª

Para Puerto-Rico y Habana, saldrá de

Málaga los días 7 y 27 de cada mes, admitiendo carga y pasajeros.

Se espiden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales, para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 2.ª *preferente* con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 á la Habana.

Agentes en Almería, D. M. Ruiz Reyes é hijo.

NOVEDAD Y ELEGANCIA.

En el establecimiento de los señores Carmoua y Toledo, sucesores de Mariano H. Fernandez, acaba de recibirse un completo surtido en los últimos mas selectos modelos de Fichús de seda con fleco marabú en todos colores, propósito para la presente estacion, corbatas de encage, pañolitos bordados para la mano, encajes de fideos, blancos y crema, y en general cuantos artículos son propios de este Establecimiento.

Hemos recibido cuatro mil sombreros de verano, para niñas, niños y hombres que vendemos desde 3 á 12 reales uno; los de este último precio son de forma casco Ruso.

5. TIENDAS. 5.

LA AMUEBLADORA.

Almacén y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlle Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construccion, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

Juan Campoy Robles.

Se acaba de recibir una partida de salchichon de Vich fresco y de Lyon.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía.—German, sastre, calle de la Glorita, Hotel de Tortosa.